NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

[redacted]

CEPAL/MEX/77/11
Marzo de 1977

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

NOTAS BREVES SOBRE EL PROBLEMA DE LA INFLACION EN GUATEMALA

Documento elaborado por el señor Federico J. Herschel, Experto Regional en Financiamiento del Desarrollo de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, adscrito a la Subsede de la CEPAL en México.

77-3-160-60

Este informe no ha sido aprobado oficialmente por la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, la que no comparte necesariamente las opiniones aquí expresadas.

INDICE

PRESENTACION

Las notas que se resumen a continuación son el resultado de una serie de reuniones celebradas los días 24 y 25 de febrero de 1976 en la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y en el Banco de Guatemala.

Se agradece la colaboración de los funcionarios de esos organismos y muy especialmente la prestada por los señores Armando González Campo, Secretario del CONAPLAN, Armando Boesch y Antonio Blanco, de la misma institución; Federico Linares, Guillermo Salazar y Jorge M. Calvillo, del Banco de Guatemala, y Pedro Menéndez y Hernán Frigolet, expertos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

/1. Introducción

1. Introducción

El proceso inflacionario que experimenta Guatemala a partir de 1973 está determinado casi exclusivamente por factores externos. Esto se confirma no sólo en varios estudios[1/] entre los cuales cabe mencionar en especial una investigación realizada por el Banco de Guatemala,[2/] sino en la observación de los índices de precios, ya que antes de 1973 éstos habían registrado aumentos anuales que prácticamente no exceden del 3%. Esta explicación corresponde a las particularidades de una economía pequeña y abierta, como es el caso de Guatemala.

Los rasgos distintivos señalados no implican que el problema inflacionario no deba ser vigilado atentamente; al contrario, es preciso determinar las políticas que deberán adoptarse para atenuar los efectos perjudiciales de la inflación y sobre todo tratar de evitar que se agreguen factores internos que podrían iniciar un proceso acumulativo.

Al respecto debe tenerse en cuenta que en 1976 la tasa anual de crecimiento de los índices de precios muestra una desaceleración, así por ejemplo el índice de precios al consumidor vigente en la ciudad de Guatemala cayó del 13.1% en 1975 a 9.2% en el año pasado.[3/]

Por otra parte, también es necesario tomar en cuenta que los esfuerzos para la reconstrucción y para el cumplimiento de las metas del plan imponían tensiones de orden estructural sobre la oferta,

---

1/ F. J. Herschel, Notas sobre procesos inflacionarios, con particular referencia a la experiencia de Centroamérica. CEPAL/MEX/76/9, junio de 1976. Y Héctor Assael y Arturo Núñez del Prado, La inflación reciente en América Latina, ST/CEPAL/Conf. 60/12, 10 de noviembre de 1976, especialmente p. 4.

2/ Guillermo Salazar, Un modelo sobre inflación en una economía abierta: Aplicación a la economía de Guatemala, 1974, Banco de Guatemala, 1975.

3/ Guatemala: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1976. (CEPAL/MEX/77/1). Sin embargo, el último informe de la Dirección General de Estadística indicó un aumento en enero de dicho índice, sobre el mismo mes del año anterior del 13.8%.

/especialmente

especialmente en el sector de la construcción, que agregaban un elemento interno a los factores inflacionarios mencionados. A ello se suma la fuerte liquidez que se ha creado en el sistema económico, a lo que contribuyeron fundamentalmente los mayores ingresos percibidos por los cafetaleros como consecuencia de la notable alza de los precios internacionales del café. Debe considerarse, además, la evolución favorable en otros rubros de los productos exportables y sobre todo, las transferencias netas aportadas por la comunidad internacional y una fuerte suma neta recibida en la cuenta de capital que superaba con creces el déficit del balance comercial, [4/] todo lo cual condujo a un notable aumento de las reservas internacionales, uno de los factores de mayor ascenso en la creación de medios de pago, a la que contribuyeron también los créditos a favor de los sectores públicos y privados. En síntesis, los medios de pago crecieron en más del 40% durante 1976, lo que evidentemente constituye un factor potencial de propagación inflacionaria, que debe ser vigilado cuidadosamente en el futuro próximo.

Los aumentos de salarios concedidos hasta el momento se concentran en determinados sectores y por ahora no parece existir una alta probabilidad de que éstos se difundan rápidamente, ni tampoco el peligro de que pudiera iniciarse un proceso acumulativo espiral salarios-precios.

4/ Guatemala: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1976, op. cit.

/2. La

2. La situación del balance de pagos y el problema de la inflación

Existe una relación estrecha entre la situación del balance de pagos y la evolución de un proceso inflacionario. Así, por una parte, los factores externos son determinante fundamental del actual proceso inflacionario. Por otra, la relativa estabilidad de precios en Guatemala antes de 1973 --como en los demás países centroamericanos-- se explica fundamentalmente por las siguientes causas: a) la libertad considerable que prevaleció durante el período señalado en el movimiento de bienes, servicios y capitales con el exterior canalizó una parte sustancial de la presión determinada por una mayor liquidez o un exceso de demanda hacia las importaciones; b) considerado el problema desde el ángulo estructural, la relativamente significativa afluencia de capital extranjero evitó que las tensiones del sector externo se manifestaran en procesos inflacionarios agudizados por devaluaciones cambiarias.[5/] Ambas circunstancias tipifican pues una situación en la que el sector externo ha determinado una relativa estabilidad, primero, y un alza de precios posteriormente.

Aunque hasta ahora no ha sido el caso de Guatemala, un proceso inflacionario de origen interno podría influir desfavorablemente en el balance de pagos. Así ha ocurrido en los países del cono sur de América Latina donde con frecuencia se debió proceder a devaluaciones cambiarias (de distintas modalidades) para poder mantener una relativa competitividad de los exportadores nacionales frente a costos internos en aumento.

Actualmente algunos círculos guatemaltecos comentan la conveniencia de devaluar y otros la de revaluar, no tanto para influir en el balance de pagos, sino como una forma de adoptar una política antiinflacionaria. Para tratar este tema, se cree conveniente ubicar la política de estabilización dentro del conjunto de acciones que debe llevar a cabo el gobierno y de los objetivos fundamentales que lo habrán de guiar.

5/ F. J. Herschel, Notas sobre procesos inflacionarios, con particular referencia a la experiencia de Centroamérica, op. cit., pág. 42/46.

/3. La ubicación

3. La ubicación de la política antiinflacionaria y comentarios sobre algunas medidas recomendadas

Algunos economistas insistieron tanto en la prioridad de la lucha contra la inflación, que dieron la impresión de que la estabilidad era el único fin que debía buscarse, ya sea porque se pensó que de esta manera en forma casi mágica se aseguraría la felicidad de los países o porque alguna mano invisible garantizaría el desarrollo económico y social si sólo se concentrara la política en el objetivo estabilidad. Se estima, sin embargo, que con ello se desconoce la esencia del problema de la política económica: optar entre combinación de objetivos, que en algunos casos pueden resultar conflictivos (cuestión del trade-off). Se considera además que objetivos fundamentales son el desarrollo económico y la mejora en la distribución del ingreso y de la riqueza. Para alcanzarlos la reducción de las presiones inflacionarias constituye una meta intermedia de primera magnitud, esencialmente debido a la ineficiencia que los procesos inflacionarios ocasionan en la asignación de los recursos, sobre todo en materia de inversión, y por la inequidad en la distribución del ingreso que son susceptibles de crear, tanto en el orden horizontal como vertical.

Considerando la política económica desde este ángulo, a base de las estimaciones para 1976,[6/] se observa que se ha logrado no sólo reducir el alza de precios, sino también elevar el producto interno bruto, incrementar la ocupación y ajustar los salarios, indicadores de una mejora en la distribución[7/]. Para 1977 se prevé un notable crecimiento del producto interno bruto (11.8%) y una tasa inflacionaria que se situaría en un nivel ligeramente inferior al observado en 1975. De cumplirse estas predicciones, las metas fijadas son muy razonables y traducen la preocupación del gobierno de ir avanzando en materia de desarrollo económico y social, a la vez que se trataría de mantener dentro de límites prudenciales el incremento del nivel general de precios.

6/ Dictamen No. 5/76 del Consejo Técnico, Evolución de la economía nacional en 1976, perspectivas y programas de política monetaria, cambiaria y crediticia para 1977, Guatemala, 30 de diciembre de 1976.

7/ Guatemala: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1976, op. cit.

/En términos

En términos generales cabría afirmar que en la medida que la política económica del gobierno logre estos objetivos, sin deterioro en otros campos vitales (balance de pagos, distribución del ingreso, reducción excesiva de liquidez), se habría conseguido un resultado favorable. Por el momento no se cuenta con elementos suficientes para afirmar si efectivamente dichos propósitos podrán alcanzarse, aun cuando lo registrado en 1976 constituye un importante elemento que induce a pensar que ello sería factible.

Una vez comentado el papel de la política antiinflacionaria dentro de la política económica general, se efectuarán algunas consideraciones acerca de los posibles efectos de modificaciones en los tipos de cambio. De acuerdo con la teoría de la política económica, el tipo de cambio constituye uno de los instrumentos que puede emplear el gobierno, es decir, no existe una especie de norma implícita que obligue a mantenerlo invariable a toda costa, sino que se deben considerar las circunstancias en todo caso.

Los que proponen la revaluación aparentemente estiman que la situación favorable de las reservas permite adoptar tal medida a la vez que el menor costo de las importaciones en quetzales --como resultado de la revaluación-- y muy particularmente de las adquisiciones de petróleo atenuaría la tasa de aumento del nivel de precios. Al respecto cabe formular las siguientes consideraciones:

a) Se considera en general que una modificación de los tipos de cambio se impone cuando existe un desequilibrio fundamental en el balance de pagos. A esta altura surge, por supuesto, el problema de definir qué rubros del balance de pagos deben tomarse en cuenta para tal fin, ya que evidentemente no puede aplicarse el enfoque contable que siempre mostrará un equilibrio. La cuestión consiste pues en la determinación del límite de los flujos que deben considerarse. Uno de los conceptos usados en este sentido es el del balance en operaciones corrientes,[8/]

8/ P. J. Curwen y A. H. Fowler, Economic Policy, Macmillan 1976, Londres, p. 208.

/delimitación

delimitación que se considera especialmente relevante para los países en proceso de desarrollo que deben tener en cuenta transformaciones estructurales para modificar el tipo de cambio frente a superávit o déficit en el movimiento de bienes y servicios. Al respecto Guatemala muestra en los últimos tres años (1974-1976) un saldo neto negativo del balance de pagos en operaciones corrientes y cabe destacar que dicho saldo hubiera podido ser considerablemente mayor de excluirse el rubro transferencias. Este factor ha sido particularmente significativo en 1976 debido a la fuerte afluencia de las transferencias asociadas a la cooperación internacional recibida por Guatemala a raíz del terremoto.[9/] Merece destacarse el hecho de haberse previsto un déficit de operaciones corrientes superior a 230 millones de quetzales para 1977.

Frente a estas cifras una revaluación cambiaria de la que normalmente se espera un aumento de las importaciones y una reducción de las exportaciones no parece tener defensa alguna. La situación de Guatemala no corresponde a la de la República Federal de Alemania que revaluó el marco como respuesta a una tendencia favorable y permanente en sus operaciones comerciales.

b) Otro argumento empleado a favor de la revaluación es la posibilidad de reducir los costos internos al abaratarlos por la revaluación del quetzal. Este argumento se considera falso. Tómese por ejemplo el caso del incremento del precio del petróleo, y supóngase que no hubiera habido ningún cambio en los otros precios de los bienes y servicios que son objeto del comercio nacional. En esta hipótesis del ceteris paribus, el aumento del precio del petróleo equivale a un deterioro de los términos de intercambio que se traduce en una reducción del ingreso bruto del país (así por ejemplo en 1975 la tasa de crecimiento del producto interno bruto fue del 2%, pero la del ingreso bruto, de sólo 1.1%). Esta pérdida se debe a causas externas y no es

9/ Véase, Guatemala: Notas para el Estudio Económico de América Latina, 1976, op. cit, especialmente pp. 11 y 33, y cuadro 12.

/posible para

posible para Guatemala evitarlo; lo que sí puede es prevenir o reducir su impacto en ciertas áreas estratégicas (por ejemplo, evitar el alza del costo de vida para los grupos más rezagados de la población). Un tipo de cambio especial de preferencia general para el combustible, implicaría que el costo lo tendría que pagar el gobierno, con lo que crecería el déficit fiscal, salvo que se aumentara la tributación para compensar el subsidio. Todavía cabe agregar que una reducción del precio interno alentaría un aumento de la demanda, lo que evidentemente sería poco razonable.

Respecto a la devaluación, la situación no muy favorable de las operaciones corrientes podría hacer pensar en la ventaja de una devaluación cambiaria. Sin embargo, se cree que tal medida sería igualmente peligrosa y errada. Aquí hay que tener en cuenta que en general la elasticidad-precio, tanto de la demanda para los productos de exportación como para los bienes y servicios a importar, tiende a ser poco elástico para los países latinoamericanos; en consecuencia es difícil modificar por esta vía la situación del balance de pagos.

Con respecto a la relación entre la evolución de los precios internos y la devaluación cambiaria, aun cuando no se acepte la teoría de la paridad del poder adquisitivo, es cierto que la relativa competitividad de los sectores exportadores es un factor importante que puede hacer necesaria una devaluación,[10/] situación que se ha presentado en los países con inflación rápida. Nuevamente este no es el caso de Guatemala. Por ahora la evolución de los precios no se ha alejado mucho de la experimentada en los precios internacionales y los exportadores no han encontrado dificultades para colocar sus productos en el exterior como lo prueban las tasas de crecimiento en dólares de la mayor parte de los productos exportables y muy particularmente el ascenso de las ventas a Centroamérica, constituidas en su mayor parte por productos industriales. A lo anterior cabe agregar una apreciación de la mayor

10/ Egon Sohmen, "Exchange Rates", subcapítulo de "International Monetary Economics", en International Encyclopaedia of the Social Sciences, edit. David L. Sills, The MacMillan Co. y The Free Press, 1968, Vol. 8, p. 12.

/importancia

importancia: la estabilidad cambiaria tiene una significación crucial en la formación de las expectativas no sólo de inversionistas nacionales y extranjeros, sino también de la comunidad en general y particularmente en un país como Guatemala que durante un largo período no ha experimentado cambios en el valor externo de su moneda.

Finalmente, debería pensarse también en la consecuencia inmediata de una devaluación cambiaria: un aumento de los precios internos, es decir, una tendencia hacia la agudización del proceso inflacionario.

Lo expuesto anteriormente no significa que no ha de prestarse atención preferente a la situación del balance de pagos. En efecto, a menos que se produzcan transformaciones profundas en la economía guatemalteca (por ejemplo una explotación cuantiosa de petróleo), el sector externo seguirá siendo un estrangulamiento para el desarrollo futuro. En este sentido se recomienda examinar la posibilidad de fortalecer los impuestos selectivos que graven productos importados --por supuesto dentro de las posibilidades fijadas en los acuerdos del Mercado Común-- para reducir la importación de bienes de consumo no indispensables, y sobre todo, los suntuarios.

Al respecto merece destacarse que por esta vía se tenderán también a reducir en alguna medida los peligros existentes de una excesiva liquidez, ya que en caso de seguir adquiriendo los bienes gravados se fortalecería el ahorro público y en el opuesto, de alguna manera el ahorro privado.

También convendría regular la importación de bienes de capital para promover una ampliación del capital, pero no una profundización del mismo,[11/] salvo que se trate, por ejemplo, de industrias o sectores que requieran modernizarse para colocar sus productos en el exterior.

11/ F. J. Herschel, Política económica, Siglo XXI, México, segunda edición 1976, pág. 64.

/Dicho de

Dicho de otro modo, debería darse preferencia a las nuevas inversiones que impliquen un aumento de la ocupación. Además, aun cuando las técnicas utilizadas en Latinoamérica responden en general a las necesidades de los países desarrollados, cuando existan alternativas deberá darse preferencia a las opciones tecnológicas menos intensivas de capital.

De conformidad con las predicciones efectuadas para 1977, el déficit de presupuesto se ha estimado en 190 millones de quetzales, lo que representaría un aumento de cerca del 54% con respecto al año anterior.[12/] Es decir, en términos relativos pasaría de 23% de los gastos totales en 1976 al 29% en 1977, y de 2.8% con relación al producto geográfico bruto en 1976 al 3.5% en 1977. Al respecto cabe señalar lo siguiente:

a) Aun cuando el incremento del déficit previsto no parece ser de gravedad extrema, su ascenso deberá constituir materia de preocupación para las autoridades.

b) En términos generales el incremento de gastos se justifica por la necesidad de cumplir las metas del plan de desarrollo[13/] a causa de las necesidades derivadas de la reconstrucción, tratando además de mejorar el nivel de vida de los grupos más rezagados. Por ello no sería en general recomendable reducir los gastos públicos.

c) Parecería conveniente en consecuencia pensar en un gradual incremento de los tributos, tratando en lo posible en una primera etapa de concentrar esfuerzos en una reducción de la erosión legal e ilegal de los impuestos y en gravar en mayor medida los consumos suntuarios, punto al que ya se ha hecho referencia. De todos modos

12/ Véase Evolución de la economía nacional en 1976, perspectivas y programas de política monetaria, cambiaria y crediticia para 1977, op. cit., especialmente el cuadro 16.

13/ Se destaca sobre todo el aumento de los gastos de capital que se elevaría a más del 42%.

/cabe recordar

cabe recordar que la presión tributaria de Guatemala es baja (la estimada para el gobierno central equivale al 8% del producto interno bruto aproximadamente)[14/] y que depende de los impuestos del sector externo, por lo cual las recaudaciones fiscales pueden verse afectadas por las fluctuaciones de precios, de cuotas y de medidas de política económica que adopten los países con los cuales Guatemala efectúa la mayor parte de sus transacciones comerciales.[15/]

d) Seguir fomentando una creciente absorción del ahorro genuino del público por el sector público (por ejemplo, colocación de bonos).

Respecto a la expansión monetaria, se ha hecho hincapié anteriormente en la magnitud del cambio experimentado en 1976; en principio cabe esperar que en 1977 se registrará una tendencia similar. También habrá una monetización del incremento de las reservas internacionales, aunque su monto sería muy inferior al de 1976; el déficit presupuestario crecerá, por lo que puede suponerse un aumento significativo del crédito al sector público y considerando las necesidades del desarrollo será necesario seguir un ritmo ascendente del crédito al sector privado. A ello se agrega la existencia de una fuerte liquidez en la economía que hasta ahora se ha esterilizado.

Como en 1976 la expansión de los medios de pago no se tradujo en una aceleración del proceso inflacionario, parecería inconveniente por ahora adoptar medidas restrictivas. Sin embargo, no deberían descartarse en caso de que: a) se observen serios estrangulamientos en algunos sectores, que evidencien una creciente dificultad de ajustar la oferta real frente a la presión de la demanda; b) cuando importaciones reales fueran susceptibles de modificar significativamente las estimaciones del balance de pagos para 1977; c) cuando aparezcan

14/ CEPAL, Indicadores del desarrollo económico y social de América Latina, 1976, E/CEPAL/1021, p. 73.

15/ Véase Evolución de la economía nacional en 1976, perspectivas y programas de política monetaria, cambiaria y crediticia para 1977, op. cit., p. 56.

/indicios

indicios de que la liquidez por ahora esterilizada se transforme significativamente en demanda de bienes de consumo o fugas de capital, y d) cuando los movimientos mensuales de los índices de precios pongan de manifiesto una aceleración del proceso inflacionario.

Ciertamente que en cada caso habría que evaluar los cambios registrados para apreciar debidamente su significación cuantitativa y sus orígenes. Por otra parte, de imponerse una política restrictiva, sería fundamental tratar de llevarla a cabo en forma selectiva para impedir en lo posible toda reducción en el crecimiento del producto, en la formación de capital y en el nivel de vida de los grupos de ingresos menores, así como evaluar debidamente el tipo de política restrictiva a adoptar.

4. Información necesaria para formular una política antiinflacionaria

La eficacia en la ejecución de la política depende en buena medida de la rapidez con que se actúe, sobre todo en caso de cambios imprevistos en las variables económicas. La prontitud en la acción no sólo estriba en la celeridad con que se adopten las decisiones y se las lleve a la práctica, sino en primer lugar, de la rapidez con que se conozca la verdadera situación en lo que respecta a las variables socioeconómicas fundamentales. Por esta razón la amplitud, exactitud y velocidad para obtener la información estadística constituyen un requisito fundamental para formular una política económica eficiente. Sólo cabe agregar al respecto que esta necesidad es aun mayor, particularmente en lo indicado con relación al tiempo, en el logro de objetivos tales como la inflación, para lo cual los movimientos en los indicadores pueden producirse en un plazo muy breve.

En este orden de ideas habrá que realizar un gran esfuerzo para contar con datos lo más actualizados posible y que estén a disposición de las autoridades en el menor tiempo. Al respecto debe mencionarse que informaciones obtenidas indican que la desagregación de las estadísticas sobre importaciones la reciben las autoridades con un atraso de por lo menos tres meses.

Como otro ejemplo merece subrayarse el hecho de que si bien el índice global de precios al consumidor se elabora mensualmente, el rubro alimentos sólo se actualiza cada mes, pero no los otros componentes de dicho índice. Es obvio que para combatir eficazmente el alza general de precios es preciso estar informado sobre todos los rubros que lo constituyen. Sobre el particular cabe destacar que precisamente en los últimos meses se ha producido un alza superior al promedio en algunos rubros como "vestuario y calzado" y "bienes para el hogar", que pone de relieve la importancia de lo indicado.

Considerando la extensión de la información que se tiene, a título de ejemplo se mencionan tres áreas donde los datos disponibles son sólo fragmentarios: a) producción, b) sueldos y salarios y c) ocupación.

/En cuanto

En cuanto a la producción en términos reales, una información altamente desagregada tiene gran significado para una política antiinflacionaria pues con ella se puede detectar lo antes posible cualquier estrangulamiento que vaya a presentarse y que podrá derivarse de una causa estructural del proceso inflacionario. Estos datos resultan asimismo importantes, tanto en el sector público como en el privado, para otros objetivos básicos de la política económica. Idealmente convendría también contar con una buena y rápida información sobre inventarios.

Desde la óptica de la política antiinflacionaria, un mejor conocimiento en materia de sueldos, salarios y ocupación permitiría advertir posibles presiones por el lado de los costos y confirmar (en la hipótesis de contar con datos directos sobre producción) estrangulamientos en ciertas ramas o descubrir necesidades específicas de mano de obra. Para una política en favor de los sectores rezagados o marginados, la información sobre salarios (nominales) permite determinar la evolución del salario real. Por supuesto para conocer con mayor profundidad la distribución del ingreso sería preciso elaborar un estudio especial por tramos, materia en la cual --según informaciones obtenidas-- se cuenta con algunos antecedentes. Una investigación de este tipo sería particularmente valiosa en las actuales circunstancias caracterizadas por el terremoto que afectó en mayor medida a los grupos de bajo ingreso.

Al comienzo de esta sección se ha insistido en la necesidad de contar con una información rápida; los avances en la ciencia económica y la experiencia de los países desarrollados han puesto de manifiesto la posibilidad de ir más allá: tratar de prever los acontecimientos, especialmente los que ocurrirán en un plazo corto (los presupuestos económicos nacionales se suelen hacer para un año próximo, presentado por ejemplo, en octubre del año t la predicción para el año t+1). En relación con esta materia, merece todo elogio el esfuerzo realizado en Guatemala con el fin de contar con estimaciones para el futuro como lo prueba el documento ya citado.[16/]

16/ Evolución de la economía nacional en 1976, perspectivas y programas de política monetaria, cambiaria y crediticia para 1977. Op.cit.

/Se tuvo

Se tuvo conocimiento que el método empleado consiste en la aplicación de un modelo global. Parecería sumamente conveniente complementarlo con informaciones obtenidas por la vía directa, es decir mediante encuestas, consultas, etc.[17/]

Como ya existe un proyecto para realizar encuestas coyunturales, sería altamente oportuno concretarlo, ya que no sólo serviría para predicciones anuales, sino también para contar con un barómetro para plazos menores tanto en lo que concierne a la evolución prevista como en lo sucedido en el pasado inmediato. De esta manera se complementaría en este último aspecto la información sobre producción industrial a cargo de la Dirección de Estadística.

La experiencia de varios países (por ejemplo Argentina y Suecia) muestran la ventaja de que la realización de esta clase de encuestas esté a cargo del organismo encargado de formular los presupuestos económicos, por lo menos en una primera etapa (Consejo Nacional de Desarrollo en Argentina, Instituto de la Coyuntura en Suecia).

Las encuestas comentadas, cuyo objetivo esencial consiste en obtener información sobre producción y/o inversión reales para un período futuro y el pasado reciente, permiten también incorporar otros tópicos que pueden resultar especialmente reveladores en un momento dado (niveles de ocupación, expectativas en materia de precios, opiniones sobre la política económica del gobierno, medidas deseadas por cada sector, etc.).[18/]

17/ Cf. Federico J. Herschel, Introducción a la teoría y práctica de predicción económica (CEPAL-México), especialmente cap. IV,X y XI, México, noviembre 1974 y enero 1975.

18/ Existen otras clases de encuestas que podrán tener interés, tales como las efectuadas en hogares para determinar la ocupación, el ingreso, el consumo, etc.; se han realizado también encuestas para determinar las expectativas de los consumidores y sus planes de compra (F. J. Herschel, Introducción a la teoría y práctica de predicción económica (CEPAL-México). Op. cit.), pero se cree que por el momento serían de segunda prioridad, salvo la que se refiere a ocupación que debería llevarse a cabo lo antes posible y en forma periódica (no sólo a efectos causales).

/5. Investigaciones

5. Investigaciones para profundizar el conocimiento del proceso inflacionario en Guatemala

Hasta ahora, de conformidad con la información obtenida, la atención de los investigadores se ha concentrado primordialmente en la aplicación de un modelo econométrico en el país.[19/] Este trabajo ha arrojado beneficios significativos. Sin embargo, frente a la preocupación del gobierno y de la comunidad en su conjunto por el problema de la inflación, sería sumamente provechoso profundizar el estudio de la inflación, tratando de conocer con mayor exactitud sus causas básicas y factores de propagación. Esta tarea parece aún más necesaria en vista de los acontecimientos ocurridos en los últimos dos años.[20/] Considerando la situación indicada, los funcionarios del Banco de Guatemala y de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica se han comprometido a formar un grupo conjunto de estudios, precisamente con la finalidad de seguir avanzando en el conocimiento del proceso inflacionario en Guatemala. El autor del presente trabajo sería consultado cuando las circunstancias lo exigieran y se le informaría del avance de las tareas.

Como hasta ahora el proceso inflacionario ha sido examinado fundamentalmente con una óptica macroeconómica, se estima conveniente avanzar ahora --y en forma paralela-- con un método más desagregado. Se recomienda especialmente investigar ampliamente los componentes de los índices de precios para poner de relieve las áreas más sensibles en cuanto aumento de precios --recuérdese lo señalado con respecto al alza de precios del rubro "vestuarios y calzado"-- y tratar de conocer sus factores determinantes.

19/ Guillermo Salazar. Un modelo sobre inflación en una economía abierta: aplicación a la economía de Guatemala, 1974. op. cit., basado en Achiro Otani "Inflation in an open economi: A case study of the Philippines", Staff Papers, vol. XXII, No. 3, nov. 1975.

20/ Según se informó, el modelo indicado, a diferencia de los años anteriores, para 1975 y 1976 sólo explica un 46% y 57%, respectivamente, por la influencia de factores externos, atribuyendo el resto a variables endógenas rezagadas o al residual.

/También

También parece de interés proseguir con la investigación de series financieras o reales que pudieran servir de indicador "proxy" de la evolución del producto en períodos menores al año.[21/]

En materia de modelos econométricos las sugerencias para el futuro se concentrarían en dos aspectos: a) tratar de cuantificar el proceso inflacionario para períodos menores al año,[22/] y b) incorporar nuevos elementos en el modelo ya utilizado, como por ejemplo factores estructurales.

Parecería además interesante profundizar el examen de las variables endógenas rezagadas. Como mera sugerencia tal vez convendría modificar su especificación de modo tal que aparezca con mayor claridad la influencia de los factores externos con rezago.[23/]

Un punto que parece impreciso es la indicación contenida en el documento citado sobre Guatemala[24/] de que en la ecuación (3) el coeficiente del término $/\overline{\text{Log}(Y)} - \text{Log } Y_t)$ corresponde al exceso de demanda, ya que Otani señala expresamente que dicho coeficiente puede ser interpretado como la pendiente de la función de oferta.[25/] Esta última explicación intuitivamente convence más porque indicaría las crecientes dificultades con que se tropieza para expandir la producción en el corto plazo más allá de lo normal. Por otra parte, parecería elevado el coeficiente en relación con el determinado para las Filipinas, considerando la existencia de capacidad ociosa que llevaría a pensar en una alta elasticidad de precios de la oferta, lo que implicaría que el coeficiente debería tender a cero.[26/]

21/ Se recibió información de que el Banco de Guatemala ya ha efectuado trabajos de este tipo.

22/ Cf. F. J. Herschel, Notas sobre procesos inflacionarios, con particular referencia a la experiencia de Centroamérica, op. cit.

23/ Al respecto I. Otani señala que "The short run analysis... was limited by the difficulty in successfully delineating the effects of external and domestic factors on inflation". Art.cit. p. 768.

24/ Guillermo Salazar, Un modelo sobre inflación en una economía abierta: aplicación a la economía de Guatemala, 1974. op. cit. p. 6.

25/ Achiro Otani Inflation in an open economy: a case study of the Philippines, op. cit. p. 754.

26/ Ibid. La circunstancia de que en algunos casos la tasa de crecimiento del producto haya sido inferior a la normal, tal vez puede explicar esta diferencia. En efecto, si $(Y)_t > (Y)_t$ el coeficiente se hará negativo y entonces el efecto sería una reducción del nivel de precios.